

SPT 0264 20/05/2025

HIPERBER DISTRIBUCION Y LOGISTICA, SAU



Nombre comercial HIPERBER DISTRIBUCION Y LOGISTICA, SAU

Razón social

Cliente Si

Dirección

CTRA. ELCHE-CREVILLENTE, KM.52 ELCHE/ELX 03293

CIF A53747929

Título

FACHADAS HIPERBER

Email

fuensanta@hiperber.es

Telefonos -

Concepto	Freq.	Mensual	Anual	Observaciones	Aceptado
FACHADA HIPERBER TORRELLANO	1	154 €	154 €	+ IVA	☒
FACHADA HIPERBER JIJONA	1	81 €	81 €	+ IVA	☒
FACHADA HIPERBER CALLOSA DEL SEGURA	1	223 €	223 €	+ IVA	☒
FACHADA HIPERBER MONOVAR	1	574 €	574 €	+ IVA	☒
FACHADA HIPERBER ALFAZ DEL PI	1	223 €	223 €	+ IVA	☒
FACHADA HIPERBER BENIDORM	1	338 €	338 €	+ IVA	☒
FACHADA HIPERBER CONRADO	1	65 €	65 €	+ IVA	☒

FACHADA HIPERBER PEDRO MORENO SASTRE - TOSCAR	1	162 €	162 €	+ IVA
---	---	-------	-------	-------

FACHADA HIPERBER ESPRONCEDA	1	108 €	108 €	+ IVA
-----------------------------	---	-------	-------	-------

FACHADA HIPERBER FILET DE FORA	1	78 €	78 €	+ IVA
--------------------------------	---	------	------	-------

FACHADA HIPERBER ALBATERA	1	122 €	122 €	+ IVA
---------------------------	---	-------	-------	-------

FACHADA HIPERBER SANTA POLA	1	269 €	269 €	+ IVA
-----------------------------	---	-------	-------	-------

Descripción de la propuesta

LIMPIEZA DE FACHADA Y RÓTULOS VERDES CON LOGO DE HIPERBER

SE LIMPIARÁ CON MAQUINA OSMOSIS Y GRÚA TIJERA ELEVADORA DE DOS PERSONAS*

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA A AL TERMINAR EL SERVICIO. CINCO DÍAS DESDE EMISIÓN DE FACTURA

CONDICIONES:

- * En caso de necesitarse una grúa diferente a la detallada arriba, se facturará aparte.
- * En caso de necesidad de corte de calles para realizar la limpieza, las tasas del ayuntamiento y/o entidades oficiales se facturarán aparte
- * Todo el material (de gama profesional) necesario para la correcta ejecución de los servicios está incluido en nuestra propuesta económica excluyendo las bolsas de basura que corren a cargo del cliente.
- El agua y el fluido eléctrico correrán a cargo del cliente.
- En caso de brindar el servicio en día festivo se facturará con precio especial
- El precio es aplicable a los doce meses del año, y quedará invariable a pesar de que no se realice o reduzca el servicio por las siguientes causas:
- Periodo vacacional del cliente.

- Inaccesibilidad al centro de trabajo por causas ajenas a nuestra empresa.
- Por periodo de huelga ajena a nuestra empresa.
- * En el caso de alcanzar un acuerdo comercial procederíamos según la actual legislación a dar cumplimiento a todo lo referente a la coordinación empresarial de actividades de prevención de riesgos laborales.
- *Este presupuesto tiene una validez de 30 días naturales*

